



116590

H.V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para un certificado de adición, por "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 116.184" a favor de D. Federico SINISTERRA, residente en Valencia, c. D. Juan-de Austria, nº 32.-

=====

1 El presente certificado de adición, se refiere a un perfeccionamiento introducido en el objeto de la patente principal núm. 116184, caracterizado esencialmente porque la condición de flexibilidad que en la patente principal se encontraba utilizada en los elementos que constituyen la tapa o el fondo o los costados de los envases, se aplica en el caso de esta adición, a listones dispuestos en cualquiera de los lados que constituyen la caja, en relación con la tapa, sobre la cual forman cierre sin precisarse que esta tapa reúna la condición de flexibilidad.

2 (La palabra "tapa" debe entenderse en el mas amplio sentido de la palabra, es decir, considerándola como formada por cualquiera de los lados de la caja).

Para la perfecta comprensión del objeto de este certificado de



1.º DE ABRIL DE 1930

- 2 -

3' 4' adición, se ha representado en los adjuntos dibujos, una forma de ejecución del objeto de la misma. En dichos dibujos la fig. 1 representa una caja realizada de conformidad con esta adición, en la cual aparece la tapa quitada.

La fig. 2 presenta una vista de la tapa correspondiente a la caja de la fig. 1: y

4 La fig. 3 muestra la misma caja en el momento de cierre.

Como se aprecia en la fig. 1, el listón 1 tiene practicada en su cara interna, una ranura longitudinal 2 en ángulo recto y en los costados de dicha caja se han previsto listones 3 y 3' provistos en su extremo superior de dos listones formando aggu-
5 lo recto con los mismos y constituyendo los listones de cierre propiamente dicho C y C'. La flexibilidad F reside en los listones 3 y 3'. En oposición al listón 1 se ha establecido un listón 4, cuya finalidad quedará explicada mas adelante.

La tapa fig. 2 se encuentra formada por una o varias tablas 5
6 travadas por dos travesaños 6 y 7. El travesaño 6 lleva practicada en su parte inferior una ranura longitudinal 8 en ángulo semejante a la ranura practicada en el listón 1, pero en sentido opuesto a la de este.

Como se aprecia en la fig. 3, el cierre se efectua de manera
7 análoga a la explicada en la patente original con referencia a las figs. 11 y 15, o sease introduciendo en la caja en primer lugar uno de los extremos de la tapa, el correspondiente al saliente D de la fig. 2 y arrastrando luego esta en el sentido indicado en la flecha de la fig. 2, hasta que el listón 7 forme
8 tope con el listón 4. Cubierta así la caja por su tapa, se apreciara que la ranura 2 del listón 1 forma con la ranura 8 del listón 6, un hueco o caja en el que vienen a encajar los listones de cierre C y C', quedando la tapa firmemente inmovilizada y no pudiendo verificarse la apertura de la caja mientras no sean



- 9 forzados los listones de cierre.
- 10 Una variante esencial de esta disposición, la constituye el
reemplazamiento de los listones de cierre C y C' por otro lis-
tón de cierre, cuya longitud podrá ser aproximadamente la del
listón 1 y su espesor y anchura igual (igual) al hueco a manera
de canal que dejen las ranuras 2, 8 unidas, una vez cubierta
la caja con la tapa. Este nuevo listón de cierre podrá ir unido
a la caja por un medio cualquiera de los corrientes, o bien com-
pletamente desprendido de ella. Será introducido en dicha canal o
ranura doble 2 - 8, por uno de sus extremos venciendo la pre-
sión que presenten los listones 1 y 6.

 N O P A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

- 12 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal
núm. 116184, caracterizadas esencialmente por constituir un sis-
tema de cierre automático a presión para cajas y otros envases,
cuya particularidad radica en el hecho de utilizarse la flexi-
bilidad de dos listones dispuestos en los lados laterales con
relación a la tapa, y cuyos listones en sus extremos correspon-
dientes a dicha tapa está provisto de otros dos listones for-
mando angulo recto con ellos, y susceptibles de encajar en una
caja o ranura formada por dos ranuras longitudinales practicadas
respectivamente en un listón previsto en el cuerpo de la caja
en la parte correspondiente al labo abierto donde ajusta la tapa
y la otra, en un listón previsto en la tapa propiamente dicha,
previniendose igualmente elementos de tope constituidos por lis-
tones en el lado opuesto al lado de cierre, en la tapa y en el



A LINE 1930

cuerpo de la caja.

17: 2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas
esencialmente por reemplazarse los listones de cierre flexibles
detallados en (1) por un listón de cierre de longitud aproxi-
madamente igual a la del listón de la tapa y el cual verifica
el cierre por introducción en el canal formado por las escotadu-
18 ras del listón de tapa y del liston del cuerpo de la caja, pu-
diendo este listón de cierre ser unido a la caja por un medio
cualquiera conocido o quedar completamente independiente de
estos.

19 3.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal
número 116.184.- según se describe y reivindica en la presen-
te memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la
misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por
una sola cara.

Madrid, 24 de enero de 1930.

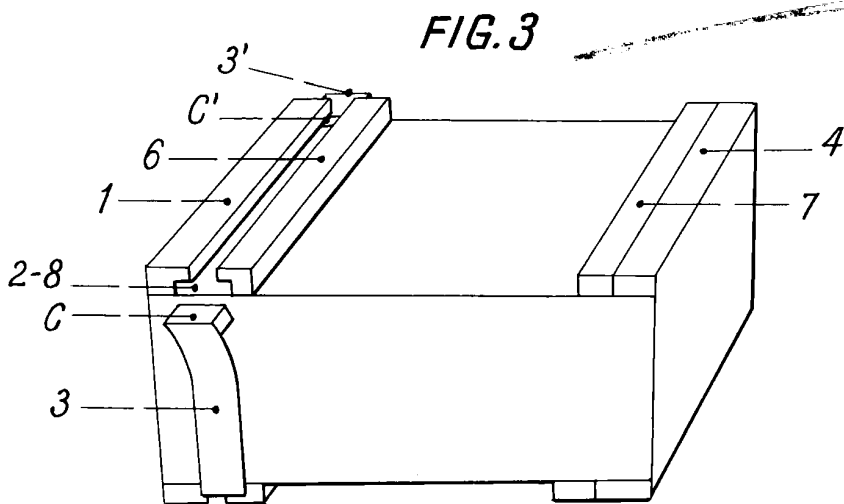
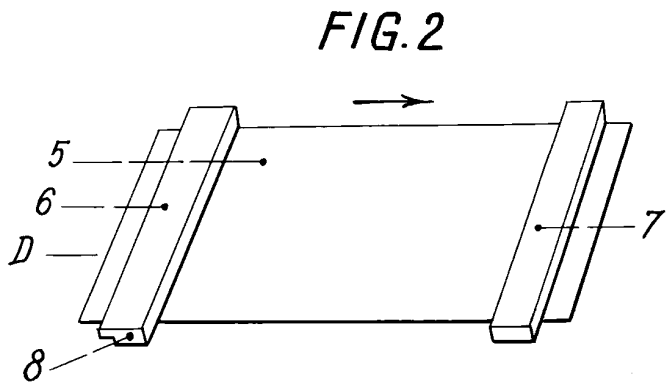
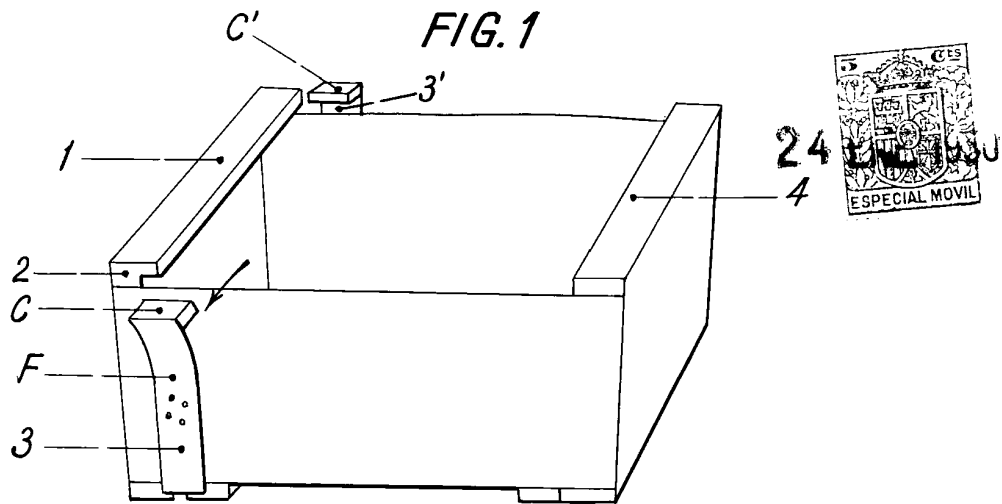
Leocadio López y López

P.P.=

116590

Federico Sinesterra

Hoja única.



L. LOPEZ
Erre